

3/62

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero  
del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la  
Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Juez Deca-  
no de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,  
doctor don Ernesto Bulo X. Arioz de Lamadrid, y  
los Señores Jueces doctores don Julio Cybautarte,  
don Ricardo Coloménes y don Esteban Álvarez,

Consideraron:

En atención a lo que resulta de los  
certificados médicos expedidos por el Ministerio de  
Justicia Social y Salud Pública de la Nación,

Resolvieron:

Quer por definitivas -sin perjuicio de  
lo dispuesto por el artículo 6º de la Acordada de 3  
de marzo de 1958- las designaciones provisionales  
de los Auxiliares Mayores de Séptima del Personal  
Administrativo y Técnico del Tribunal, efectuadas por  
Acordadas de fechas 29 de septiembre y 26 de di-  
ciembre de 1961 a favor de los señores Juan Carlos  
Manzanares (Clase 1930 - L.E. nº 4.059.474) y Orlando  
Francisco Ieo (Clase 1940 - L.E. nº 4.303.476).

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando  
se comunique y registre en el libro correspondien-  
te, por ante mí, que doy fe.

Aprobado

Verbo

Ante mí:

(See.)